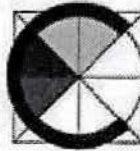


Ercilia Barrios Florez

De: Jean Carlos Romero Treco <jromerot29@gmail.com>
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2019 1:00 p. m.
Para: ebarrios@transcaribe.gov.co
Asunto: Doc
Datos adjuntos: PHOTO-2019-12-17-12-51-46.jpg; PHOTO-2019-12-17-12-53-35.jpg



Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

ORIGINAL

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

EL PRESIDENTE
CONSEJO SECCIONAL DE BOLÍVAR

CERTIFICA:

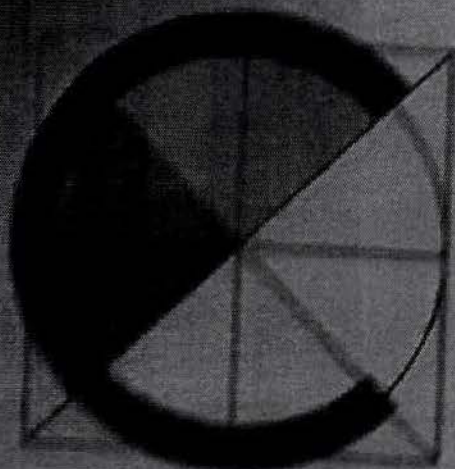
1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, ALFREDO MIGUEL ABUCHAR CURI, identificado con Cédula de Ciudadanía 73.128.090 de Cartagena (Bolívar), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Bolívar, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Corporación Tecnológica de Bolívar - Cartagena el día 5 de agosto de 1994.
2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Bolívar, mediante la Resolución 1 del 6 de febrero de 2002 expidió la matrícula profesional a ALFREDO MIGUEL ABUCHAR CURI para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.
3. Que, mediante la resolución 8 del 7 de marzo de 2002, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:



BL230-34971

Este certificado se expide en Cartagena el día 7 de marzo de 2002.


MIRIAM DEL CARMEN VILLALBA CHAMIE
Presidenta



**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

7821

Titular

**ALFREDO MIGUEL
ABUCHAR CURI**

D.I.

73.128.090

Ingeniero

MECÁNICO

Matrícula

BL230 34971

Resol. C.P.N. 8/2002